

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

3486 *Corrección de errores de la Resolución de 16 de diciembre de 2009, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se aprueba la convocatoria de Lectorados MAEC-AECID en universidades extranjeras para 2010/2011.*

Advertido error en la Resolución de 16 de diciembre de 2009 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID- por la que se aprueba la convocatoria de Lectorados MAEC-AECID en universidades extranjeras para 2010/2011, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 10, de 12 de enero de 2010, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 2866, donde dice:

«2	293	India (inglés)	Instituto de Inglés de Calcuta IEC/ Instituto Ramakrishnan de Calcuta.	julio10/junio11	143A	1500,00	1800,00»
----	-----	----------------	---	-----------------	------	---------	----------

Debe decir:

«2	293	India (inglés)	Universidad de Calcuta.	julio10/junio11	143A	1500,00	1800,00»
----	-----	----------------	-------------------------	-----------------	------	---------	----------